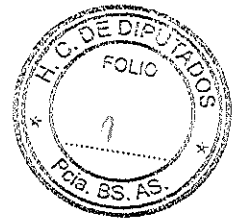




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1245 122-23



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al funcionamiento del Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. José Penna", en particular:

1. Informe si existen dificultades de turnos para resolver patologías quirúrgicas.
En caso afirmativo sírvase indicar:
 - a) Causas.
 - b) Si esta problemática se vienen incrementando con el paso del tiempo.
 - c) Si existen reclamos por parte de los médicos de cabecera sobre situaciones de amenazas ante la imposibilidad de poder atender todas las demandas.
 - d) Cuáles son las acciones que el Poder Ejecutivo llevará a cabo para dar respuesta inmediata a esta problemática.
 - e) Informe cantidad de personas que se encuentran en lista de espera para cirugías programadas y cantidad de pacientes que aún no pudieron ingresar a lista de espera.
2. Informe si, en la visita de la Sra. Viceministra de Salud al Hospital "Dr. José Penna", durante el pasado mes de marzo, recibió información sobre esta problemática.
3. Indique cuál es la planificación que el Ministerio de Salud llevará a cabo para garantizar la continuidad de la terapia intensiva pediátrica del mencionado Hospital.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LA FIE. D- 12hs 122-23



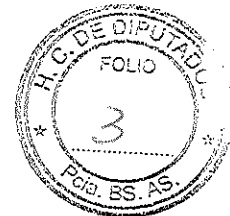
4. Sírvase indicar cualquier otra información que sirva a los efectos de este Pedido de Informes.-

NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1245 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

Por medio de este Proyecto de Pedido de Informes, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, informe sobre diferentes aspectos relacionados al funcionamiento del Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. José Penna", de la ciudad de Bahía Blanca.

El día 22 de Marzo del corriente, los Servicios Quirúrgicos del Hospital Penna emitieron una solicitada en la cual informaron a la comunidad de Bahía Blanca y la Región la imposibilidad de resolver patología quirúrgica programada.

En esta solicitada los médicos firmantes mencionan que "la problemática, que nos excede en su resolución, es no disponer de turnos quirúrgicos suficientes para cubrir la demanda lo que genera una lista de espera que cada vez es mayor."

En otro párrafo de la mencionada solicitada se hace referencia a que "luego de reiterados reclamos y reuniones con las Autoridades del Hospital sin obtener respuesta satisfactoria nos vemos obligados a NO AGREGAR MAS PACIENTES A LAS LISTAS DE ESPERA PARA CIRUGIAS PROGRAMADAS hasta la resolución del problema."

"Sentimos que este conflicto está afectando directamente la calidad de atención y vulnerando el derecho a la salud de nuestros pacientes y es por esto que denunciemos esta problemática"

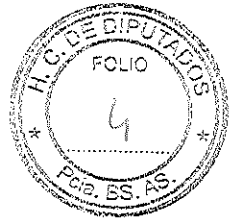
La solicitada culmina mencionando que "Continuaremos atendiendo emergencias y consultorios externos dando prioridad a patología oncológica".

Entendemos que esta es una situación crítica que pone en peligro la atención de cientos de personas y que el Poder Ejecutivo debe realizar las acciones necesarias para dar respuestas en lo inmediato.

Por otro lado, fue de público conocimiento la grave situación que atravesó la terapia intensiva pediátrica del Hospital Penna de Bahía Blanca en la que estuvo cerca del cierre, situación que sería de suma gravedad y dejaría sin atención a mucho niños y




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



niñas de Bahía Blanca y la región. En la visita que realizó en el mes de marzo a Bahía Blanca la Viceministra de Salud, con el Director de Hospitales de la Provincia, se garantizó la continuidad de la terapia intensiva pediátrica y que la misma iba a continuar con un grupo de médicos itinerantes. En este sentido es que, entendemos que esta es una solución de urgencia para evitar el cierre, decisión que celebramos pero es necesario conocer cuál es la planificación que tiene pensada el Ministerio de Salud para garantizar en el mediano y largo plazo el correcto funcionamiento de la terapia intensiva pediátrica.

Por los fundamentos expuestos, y entendiendo que es necesario contar con la información precisa, máxime en un tema tan sustancial como es el sistema de salud donde se atienden los bonaerenses, es que solicito la aprobación del presente pedido de informes.-


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.